

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE E.N.I.A.P. COMPAÑIA LIMITADA", CELEBRADA EL 10
DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del dos mil dieciséis a las nueve horas, en el local social de la compañía que se encuentra ubicado en la calle Arguñales 609 y General Wight, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se instala la Junta General Ordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE E.N.I.A.P. C. Ltda., con la asistencia de las Socias, Licenciada Nancy Llerena de Garzón, por sus propios derechos, como propietaria de 12500 participaciones, y Señora Margarita María Jiménez viuda de Molison, por sus propios derechos, como propietaria de 12500 participaciones. Las referidas participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, y de un valor de US\$0.40 cada una.

Preside la Junta la Señora Margarita Jiménez viuda de Molison, Gerente de la compañía, y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta la Lcda. Nancy Llerena de Garzón, Presidenta de la misma quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE E.N.I.A.P. C. Ltda. que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento del informe presentado por la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015 y dictar las resoluciones respectivas.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 y.

3.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2015.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien por Secretaria pidió se diera lectura al correspondiente informe presentado por la Gerente de la compañía, relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2015. Una vez leído el mencionado informe, la Junta resolvió aprobarlo.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Presidenta de la Junta tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Presidenta puso en conocimiento de la Junta que la compañía en este periodo se ha mantenido logrando cubrir los gastos inherentes a su actividad pero ha arrojado pérdidas debido a la provisión de la Jubilación Patronal y el respectivo desahucio, realizado por una empresa perita en estudios actuariales. A continuación y una vez conocido el contenido de dichos Estados Financieros, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar en su totalidad los Estados Financieros.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2015. La Presidenta de la Junta tomó la palabra y manifestó que, de acuerdo al Balance y cuentas presentadas, la compañía presentó pérdidas por

US\$2327.7, de los cuales se decide que US\$24000 se compensa con la cuenta Reserva de Capital, y queda una pérdida en los Estados Financieros de este periodo por US\$4327.70. La Junta resolvió de manera unánime aprobar haciendo votos porque el próximo año se presenten utilidades.

Finalmente, la Presidenta de la Junta pidió a la Secretaria que incorpore al expediente de la presente sesión todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

Al haberse agotado el asunto que trata, la Presidenta declaró concluida la sesión, siendo las ocho horas quince minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual fue leído ante los socios presentes y firmada por todos en señal de aprobación.


Margarita Jiménez y de Moliso
Accionista


Nancy Llerena de Garzón
Accionista

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE" E.N.I.A.P. COMPAÑIA LIMITADA,
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2016.

Señora Margarita María Juárez viuda de Molison, propietaria de 12500 participaciones,
iguales acumulativas e indivisibles, y de un valor de US\$0.40 cada una.

Señorita Nancy Llerena de Garzón, propietaria de 12500 participaciones, iguales
acumulativas e indivisibles, y de un valor de US\$0.40 cada una.

Se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía
que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, pagados en su totalidad y con
derecho a voto.

Quinceañ, 10 de Abril del 2016.


Margarita Juárez vda. de Molison
PRESIDENTE


Nancy Llerena de Garzón
SECRETARIA AD-HOC